



*Student Housing Program*  
**CONVOCATORIA 2018**

La **Society for Neuroscience** a través del **Capítulo de la Ciudad de México**

**C O N V O C A**  
**A ESTUDIANTES MEXICANOS DE PREGRADO o POSGRADO EN LA**  
**REPÚBLICA MEXICANA PARA CONCURSAR POR LA BECA DE HOSPEDAJE**

**Para el 48 Congreso Anual de la SfN a celebrarse del 3 al 7 de noviembre**  
**de 2018 en San Diego, CA, EUA**

**Los estudiantes interesados en una**  
**Beca de Hospedaje deberán cumplir con los siguientes**

**Requisitos y enviar documentos probatorios:**

1. Llenar el Formato de datos personales, con correo electrónico de contacto.
2. Carta personal de motivos y compromiso dirigida al “Comité del Housing Program”, donde el estudiante explique la relevancia de asistir al congreso y en la que se compromete a presentar su trabajo, así como a asistir a los eventos satélites de los capítulos mexicanos que se organicen durante el mismo. (La carta deberá estar firmada por el alumno y con el visto bueno del tutor).
3. Comprobante de la inscripción como alumno regular al semestre que se esté cursando en un programa de licenciatura o posgrado en México (en PDF, 1 página).
4. Copia de membresía de la SfN.

**NOTA:** El estatus de *STUDENT MEMBER* ante la SFN NO acredita la calidad de estudiante inscrito en un programa de POSGRADO MEXICANO.

5. Copia del resumen enviado donde el estudiante aparezca como primer autor del trabajo.
6. Copia del mensaje electrónico en el que la SfN confirma la aceptación del trabajo para su presentación en la reunión anual.
7. Copia de la VISA con vigencia hasta mayo de 2019 de la Embajada Estadounidense o bien comprobar que se encuentra en trámite.

**FECHA LIMITE PARA RECIBIR SOLICITUDES: Julio 23 HASTA LAS 23:59 h.**

**NOTA:** La solicitud se llenará únicamente en línea y deberán incluirse los documentos en formato PDF con un máximo de 1 MB de peso.

**La página de acceso al sistema de registro es:**

<http://csfncdmx.facmed.unam.mx/housing-18.php>

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

El apoyo que se ofrece es EXCLUSIVO para ESTUDIANTES EN MÉXICO.

1. No se procesarán solicitudes incompletas.
2. Cada alumno sólo podrá aplicar en una ocasión y no habrá aplicaciones grupales.
3. Debido a la gran demanda, las solicitudes serán procesadas de acuerdo con el orden de recepción.
4. Es importante mencionar que el sistema puede saturarse el día marcado como fecha límite (julio 31), por lo que es recomendable enviar su solicitud lo más pronto posible.
5. No se considerarán solicitudes de estudiantes que no son primer autor del resumen.
6. No se considerarán solicitudes de Miembros de Personal Académico (técnicos o profesores) acreditados como tal ante la Institución de Adscripción, ni de Investigadores Posdoctorales, aun cuando su estatus ante la *SfN* sea de STUDENT MEMBER.
7. No se considerarán solicitudes que lleguen después de la fecha límite (julio 31).

#### PRIORIDADES:

Estudiantes Regulares de licenciatura, maestría o doctorado, miembros de la SfN, que presentan como primer autor un trabajo aceptado y que no hayan gozado del apoyo del "Housing Program" en los últimos tres años.

**No se aceptarán solicitudes incompletas.**

La página de acceso es:

<http://csfncdmx.facmed.unam.mx/housing-18.php>